

VALOR \$ 200

www.diariosextaregion.cl



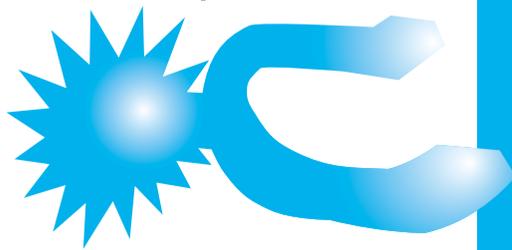
Diario Sexta Región



@diariosexta



diario_sexta_region



DIARIO SEXTA VI REGION

Nuestro Diario

Diario Regional Impreso Convenio Marco ID 1102018 / RUT: 83.900.200-9

AÑO LXX • Nº 9.185 / VIERNES 23 DE JULIO DE 2021 / CIRCULACIÓN SEXTA REGIÓN

ESTOS CAMBIOS COMENZARÁN A REGIR DESDE MAÑANA SÁBADO **16 COMUNAS DE O'HIGGINS AVANZARÁN A ETAPA DE APERTURA INICIAL**

TRAS DERROTAR A MAGALLANES POR DOS A CERO, QUEDÓ MOMENTÁNEAMENTE A UN PUNTO DEL LÍDER, COQUIMBO UNIDO

Deportes **Santa Cruz se instala en la parte alta del ascenso**



Programa “Noche Digna” habilitó albergue en San Fernando



Chimbarongo

Comisión de infraestructura del CORE aprobó recursos para construir parque Máximo Valdés



Durante la jornada del miércoles, se confirmó la triste noticia del fallecimiento del ex concejal y profesor santacruzano.

Falleció ex concejal de Santa Cruz Manuel Álvarez Tolorza

Nació el 20 de octubre de 1933 en Santa Cruz, departamento de Santa Cruz, provincia de Colchagua; hijo de Manuel Álvarez Allende y Regina Tolorza Sánchez. Se casó el 20 de diciembre de 1968, en su ciudad natal, con Eliana de Jesús Lobos Serrano.

Inició su carrera política en 1963, cuando resultó electo como regidor de la comuna de Santa Cruz para el período 1963-1967, representando al Partido Demócrata Cristiano. Posteriormente, en 1971 fue reelegido como regidor por la misma comuna, por el período 1971-1975. Tal como en el comicio anterior, se presentó en representación del Partido Demócrata

Cristiano. El período fue finalizado abruptamente con el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973.

Tras el retorno a la democracia, en 1992 fue electo en el cargo de concejal por la misma comuna, durante el período 1992-1996. Como en la elección anterior, se postuló como militante del Partido Demócrata Cristiano, dentro del pacto Concertación por la Democracia. Recibió 3.093 preferencias (19,91 %). En 1996 fue reelegido en el cargo de concejal por la misma comuna, durante el período 1996-2000, en el pacto denominado Concertación por la Democracia. Recibió 3.204 preferencias (20,71 %).

Después, en 2004 fue reelec-

to en el cargo de concejal de esa misma comuna y durante el período 2004-2008, dentro del pacto Concertación por la Democracia. Obtuvo un total de 1.773 votos (11,86 %). Participó en las elecciones municipales de 2008, en que fue nuevamente confirmado como concejal de Santa Cruz y durante el período 2008-2012, dentro del pacto Concertación Democrática. Recibió, en esta ocasión, 1.235 votos (7,82 %). Una vez más, compitió en elecciones municipales. En 2012 fue electo como concejal de Santa Cruz, durante el período 2012-2016, dentro del pacto Concertación Democrática. Recibió, en esta ocasión, 704 votos (18,63 % dentro del pacto).

Virus Respiratorio Sincicial: ¿A qué debemos estar atentos?

Sin duda, el virus SARS-CoV-2 ha sido la prioridad en las atenciones de salud, sin embargo, hay otras enfermedades que no debemos descuidar, sobre todo en la población pediátrica. Una de estas es el Virus Respiratorio Sincicial o VRS, el cual podría tomar mayor fuerza por el relajo de las restricciones.

Este virus respiratorio afecta a todos los niños antes de los primeros tres años de vida. Sin embargo, el doctor Ricardo Pinto, broncopulmonar infantil de CLC, advierte que en 2020 y en lo que va de este año, no se ha visto un brote estacional del

virus.

En años anteriores, en promedio, cerca de cinco mil niños requerían hospitalización en todo el país debido al virus respiratorio sincicial (VRS). Su aparición, por lo general, se daba entre los meses de mayo y

septiembre, aunque su peak, se concentraba entre julio y agosto.

“Con el levantamiento progresivo de las medidas de aislamiento, sólo se ha producido un pequeño e imperceptible aumento de resfriados comunes. Sin embargo, es probable que esta situación provoque en el futuro, una acumulación de susceptibles, lo que traería consigo que muchos pacientes pediátricos enfermaran de este virus al mismo tiempo”, sostiene el especialista.

Según el doctor, en el actual contexto sanitario, donde los niños han tenido poco contacto con pares, sobre todo los menores de dos años, provocaría que se convirtieran en una población susceptible a enfermarse por causa infecciosa, principalmente, de virus respiratorios.

Es lo que ha pasado en Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda, país donde se ha producido un brote del virus respiratorio debido al levantamiento de medidas para evitar contagios contra el coronavirus. Lo que reportaron las autoridades sanitarias de ese país, es que se están registrando un número inusualmente alto de casos

de VRS.

VIRUS RESPIRATORIO SINCICIAL

El virus respiratorio sincicial es un virus RNA con envoltura, lo que significa que su material genético rápidamente se ensambla en la maquinaria de síntesis humana y comienza a replicarse. Es un virus de fácil transmisibilidad. Es tan común que casi todos los niños y niñas de dos años se han contagiado con éste.

Si bien, esta patología es más seria en niños menores de 6 meses, puede enfermar hasta los dos a tres años, además de afectar a la tercera edad.

Es muy grave en niños prematuros o que tengan secuelas respiratorias derivada del manejo en su periodo de recién nacido. También es preocupante en pacientes con fibrosis quística, cuadros obstructivos previos o inmunodeficiencias.

¿Cuáles son los síntomas del virus sincicial?

Es importante estar alertas a algunas señales que puedan indicar que los recién nacidos o niños pequeños se puedan haber contagiado

con esta enfermedad.

1. Irritabilidad
2. Falta de energía
3. Disminución del apetito
4. Tos
5. Fiebre

¿Cómo se diferencia el VRS del Covid-19? ¿Se pueden tener los dos virus al mismo tiempo?

El VRS es un virus que principalmente afecta a niños menores de 2 años y, por su parte, el Sars-Cov2 es un virus nuevo en la especie humana, lo que hace que todos los seres humanos vivos son candidatos de ser infectados.

El especialista en enfermedades broncopulmonares de CLC, explica que se ha observado que, tanto niños pequeños como lactantes (quienes son el grupo etario más susceptible de enfermar por VRS) también pueden enfermar por coronavirus, sólo que en menor medida y con menor severidad. Esta observación llevó a que la vacunación masiva comenzara por los más susceptibles y con mayor tasa de letalidad, que es la población mayor.

A pesar de que ambos son virus respiratorios y

se transmiten por vía aérea: aerosol (gotitas suspendidas en el aire), los síntomas ocasionados por el VRS rápidamente se alojan en el epitelio que recubre la vía aérea, donde los inflaman y producen los clásicos trastornos derivados de la obstrucción bronquial.

En cambio, el coronavirus que se contagia de la misma forma, debe viajar más profundamente en el organismo y encontrar su receptor específico que está en la vasculatura pulmonar. A diferencia del VRS, que produce una bronquitis obstructiva en la mayoría de los casos, el Sars Cov2 produce una neumonía, lo que hace factible diferenciarlos clínicamente.

RECOMENDACIONES

- Lavado de manos
- En lo posible distancia social con hermanos contemporáneos menores de 3 años.
- Evitar la contaminación intradomiciliaria (tanto del cigarro como de la calefacción con parafina o leña)
- Ventilar los espacios cerrados
- Evitar el contacto con personas enfermas y estimular la lactancia materna

Conservador de Bienes Raíces San Fernando

Requiere administrativo en Atención a Público Interesados enviar C.V., al correo electrónico

info@cbrsanfernando.cl

SANTORAL: BRÍGIDA

ÍNDICES ECONÓMICOS

- U.F.: \$ 29.749,97
- U.T.M. Julio \$ 52.161,00
- V.I.P.C. Junio 2021: 0,1 %



FUNDADO EL 1º DE MAYO DE 1952 por don Ramón Morales Moraga
DIRECTOR - EDITOR RESPONSABLE
Carlos Silva Hernández

PROPIETARIO
Sociedad Periodística Portales Ltda.

REPRESENTANTE LEGAL
Marcela Toledo Cornejo
e-mail: marcela.toledocornejo@gmail.com
+56 976235496

ADMINISTRACIÓN
Andrea Toledo Cornejo
e-mail: andrea.toledocornejo@gmail.com

DIRECCIONES:
Quechereguas 842 - San Fernando - Provincia de Colchagua
Distribución Región del Libertador Bernardo O'Higgins
Teléfonos 72 271 17 43

Avisos legales y Publicitarios
Diario Regional Impreso Convenio Marco 1102018
marcela.toledocornejo@gmail.com andrea.toledocornejo@gmail.com
+56 976235496 +56 958797032

Se autoriza la reproducción total o parcial de la información de este medio, escrita o visual, indicando la fuente.

NOTARIAS

3 Carlos Guzman Baigorria	Chillán N° 595-A	722373066	9:00 a 15:00 hrs. (Lunes a Viernes)
10 Alejandro Pardo Kuschel (Interino)	Miraflores N° 399 Loc.4, Chimbarongo	722781357	9:00 a 15:00 hrs. (Lunes a Viernes)
17 Alberto Ortega Jiron	Chillán N° 620	722318604	9:00 a 15:00 hrs. (Lunes a Viernes)
24 Carlos Guzman Baigorria	Chillán N° 595-A	722373066	9:00 a 15:00 hrs. (Lunes a Viernes)
31 Alejandro Pardo Kuschel (Interino)	Miraflores N° 399 Loc.4, Chimbarongo	722781357	9:00 a 15:00 hrs. (Lunes a Viernes)

HORARIO DE ATENCIÓN PÚBLICO ES DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 9:00 AM HASTA 15:00PM
SÁBADO TURNO DE 10:00 AM A 12:00PM

Programa “Noche Digna” habilitó albergue en San Fernando



Debido a las bajas temperaturas que están afectando a la Región de O'Higgins, la Fundación Mission Golden, la Seremi de Desarrollo Social y la Municipalidad de San Fernando dieron inicio al programa “Noche Digna”, tendiente a ir en ayuda de personas en situación de calle.

Se trata de una casa albergue ubicada en calle Carampangue 34, que funcionará las 24 horas todos los días de la semana, ofreciendo las atenciones necesarias para enfrentar este momento de crisis.

La jefa de gabinete de la Municipalidad, Karina Barrientos, sostuvo que la iniciativa se adscribe a un trabajo en red de las entidades antes mencionadas y busca asistir a aquellas personas que necesitan pasar una noche digna. “Para nosotros es muy importante que exista esta posibilidad de albergue para aquellos vecinos que no tienen las posibilidades de pasar una noche digna

para dormir, especialmente en estos momentos en que arrecian las bajas temperaturas”.

La funcionaria municipal explicó que los interesados deben concurrir a las dependencias donde está operando el albergue. “Es importante que los vecinos de San Fernando en caso de conocer a alguien en situación de calle lo lleven al lugar o avisen a alguna entidad para que lo puedan trasladar”.

En el recinto los beneficiados, junto con pernoctar recibirán útiles de aseo, ropa interior, atención médica y toma de PCR.

“Nosotros como municipio vamos a estar subiendo información constantemente de este albergue que está abierto 24/7 y la idea es que la comunidad sea la que nos ayude a informarle a alguna persona que vea por alguna circunstancia en la calle o bien pudiera llevar a esa persona en esa situación al recinto de Carampangue 34”, indicó Karina Barrientos.

Ministerio de Bienes Nacionales recibe premio internacional por desempeño de Visor Territorial

La cartera fue destacada por su buen uso de tecnologías en beneficio de la ciudadanía y el activo rol de los visores territoriales durante la pandemia.

Esta semana el Ministerio de Bienes Nacionales recibió el premio “Special Achievement in GIS (SAG) 2021”, premio que destaca a las empresas y organizaciones a nivel mundial que han tenido un desempeño por sobre el nivel óptimo de sus productos ESRI.

En abril del año pasado fue creado el visor territorial, que ya en su año de funcionamiento ha sido visitado por más de seis millones de personas. La implementación

de la plataforma tuvo por objetivo reunir en primera instancia, toda la información disponible acerca del Covid-19 a nivel nacional, regional y comunal. Tras más de un año, ya se han implementado 7 visores innovando en diversas materias como el apoyo a las pymes, la red de ciclovías, los parques nacionales y el visor #YoMeVacuno, que muestra la ubicación georreferenciada de todos los vacunatorios a lo largo del país.

“Cuando comenzó la pandemia, nosotros quisimos convertir la abundante información territorial que concentra el Ministerio de Bienes Nacionales en inteligencia territorial, para que no solo sean números, sino que sobretodo, sea información útil para la ciudadanía. Sabemos que en un país libre, con mayor información las personas toman mejores decisiones”, expresó el Ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit.

La preparación de los mapas en nuestro país la desarrollan en conjunto el Sistema Nacional de Coordinación Territorial, SNIT, con IDE Chile, Infraestructura de Datos Geoespaciales, quienes actualizan los datos de forma diaria. El Ministro Isamit destacó el trabajo realizado por el equipo, asegurando que “Este trabajo empezó como un mapa estadístico para



ver las tasas de infección de este virus desconocido, fue creciendo en información hasta tornarse en un completo referente para las miles de personas que lo visitan a diario”.

La premiación se realizó durante la Conferencia de Usuario ESRI 2021 de forma virtual, encabezada por el fundador de la empresa ESRI, Jack

Dangermond. “Este premio es una muy buena noticia y nos impulsa a seguir trabajando para llegar a más áreas, entregar más y mejor información, y lograr que todos los chilenos tengan el mismo acceso a la información”, destacó Isamit.

“Environmental Systems Research Institut” es una empresa estadounidense líder en el

sector a nivel mundial, que desarrolla y comercializa software para Sistemas de Información Geográfica. La popularidad de sus productos ha marcado tendencia en herramientas geográficas. Su producto más conocido es ArcGIS, el cual permite administrar analizar y procesar información geográfica de forma sencilla.



Provincia de Colchagua

Gobernador Regional visita comunas y analiza con alcaldes efectos de la sequía

Pablo Silva Amaya se reunió con los ediles de Nancagua, Santa Cruz, Palmilla, Peralillo y Chépica, y sus concejos municipales. “Nos preocupa mucho el tema del riego. Es fundamental, porque son comunas, en su mayoría, dedicadas a la agricultura; por lo tanto, será una preocupación nuestra cómo solucionamos el tema riego y cómo protegemos a la pequeña agricultura”, manifestó la primera autoridad regional.

Los efectos de la sequía, particularmente para los pequeños agricultores, fue uno de los temas centrales que abordó el Gobernador Regional Pablo Silva Amaya, durante su visita a las comunas de Nancagua, Palmilla, Santa Cruz, Peralillo y Chépica, de la Provincia de Colchagua, este martes recién pasado.

Consultado sobre las principales materias analizadas en las citas con los jefes comunales, Pablo Silva Amaya resaltó que “El saneamiento sanitario y el agua potable, que es algo que nos preocupa mucho, pero también el tema de riego, y eso es fundamental porque son comunas, en su mayoría, dedicadas a la agricultura; por lo tanto, será una preocupación nuestra analizar e implementar soluciones al tema de riego y ver fórmulas para proteger a la pequeña agricultura”, dijo la principal autoridad de O’Higgins.

La alcaldesa de

Palmilla, Gloria Paredes, agradeció “La visita tan pronto de nuestro Gobernador Regional Pablo Silva. Me parece muy bien que como primera autoridad de la Región (de O’Higgins) venga a conocer en terreno una vez más los requerimientos y necesidades de las comunas, de nuestros habitantes e inquietudes que tenemos como alcaldes, y poder proyectar al corto, mediano y largo plazo nuestra querida Región de O’Higgins”.

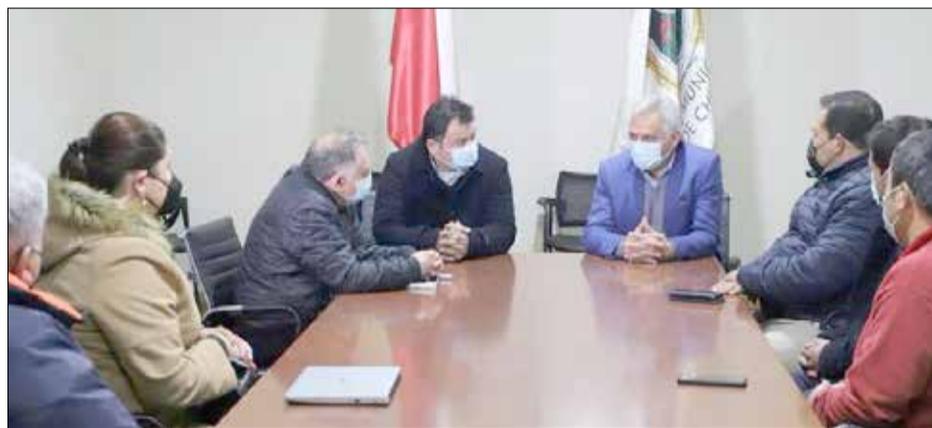
La edil agregó que “Le hemos manifestado los principales temas, como la grave sequía que afecta seriamente a nuestros campesinos, el acceso a la vivienda, como también problemas en infraestructura y los que se han provocado a raíz de la pandemia, entre otras cosas que son de interés público y que la gente necesita una pronta solución. Estamos disponibles para poder colaborar y trabajar para que Pablo Silva pueda ejercer muy bien su labor de Goberna-

dor Regional. Por el bien de la región, por el bien de los habitantes de Palmilla, esperamos que su gestión sea exitosa”, dijo.

Por su parte, Fabián Soto, alcalde de Chépica, se manifestó “Feliz de recibir en nuestra comuna a nuestro Gobernador Pablo Silva y plantearle las inquietudes junto al Concejo Municipal, principalmente con las obras que nos hacen falta en la comuna. También conversamos sobre lo que está sucediendo con nuestros pequeños, medianos y grandes agricultores a raíz de la sequía que nos afecta, y también de las problemáticas que tenemos en Vivienda, Cultura y el deporte”, afirmó.

DISPOSICIÓN AL TRABAJO EN CONJUNTO

La agenda de actividades comenzó temprano en la comuna de Nancagua, donde su alcalde Mario Bustamante, recibió al Gobernador Re-



gional con su Concejo Municipal en pleno. “Estamos muy contentos, porque la idea nuestra es seguir trabajando y haciendo las cosas bien. Agradecer la presencia del Gobernador en nuestra comuna, y por supuesto agradecer que sea un Gobernador en terreno. Desearle mucho éxito”, dijo el edil.

El alcalde de Santa Cruz, William Arévalo, en tanto, afirmó que “Recibir a nuestro Gobernador Regional es de mucha importancia para nosotros como comuna. Desearle la mejor de las suertes, es

una persona que conozco mucho (...) y hoy día como Gobernador no tengo ninguna duda que va a desarrollar un plan estratégico de trabajo, porque es una persona conocedora de la Región”, afirmó tras una reunión protocolar junto a su Concejo Municipal en pleno.

En tanto, el alcalde de Peralillo, Claudio Cumsille, declaró que “Estamos muy contentos que el Gobernador Regional, Pablo Silva Amaya, haya venido a Peralillo. Le queremos desear todo el éxito. Cuenta con todo nuestro

apoyo y trabajaremos juntos siempre de la mejor manera, en forma leal, transparente y honesta”.

Al finalizar su agenda de reuniones, el Gobernador Pablo Silva Amaya resaltó la buena disposición de todos los alcaldes. “Muy contento por el recibimiento y, sobre todo, por establecer cómo vamos a trabajar de aquí en adelante con los distintos municipios. Nos llevamos mucho trabajo, pero contento por el recibimiento y porque vamos a seguir trabajando en terreno”, dijo la máxima autoridad regional.

Cesfam de Graneros comenzará proceso de construcción

El Ministerio de Desarrollo Social dio el vamos para este nuevo dispositivo, que significará la creación del área de Atención Primaria para la comuna.

Un anhelado sueño comenzó a erigirse para los granerinos este mes de julio tras la aprobación, por parte del Ministerio de Desarrollo Social, del proyecto del Cesfam de Graneros. El nuevo establecimiento de salud entregará salud digna y de calidad para las más de 30 mil personas que viven en la mencionada comuna.

“Con esta aprobación comienza la primera de muchas etapas para el diseño del nuevo dispositivo. En concreto, este asentimiento significa que el proyecto está en condiciones de ser presentado para la solicitud de financiamiento por parte del Gobierno Regional, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), para la etapa de diseño”, indicó el director

(s) del Servicio de Salud O’Higgins (SSO), Dr. Fernando Millard.

Con respecto al detalle y los pasos a seguir comentó que “Este es un hito y un paso muy importante para este proyecto, pues toda iniciativa de este tipo debe pasar primero por la aprobación que realiza el Ministerio de Desarrollo Social respecto a cualquier proyecto. El próximo paso ahora es licitar a una consultora para que se haga cargo del diseño. Se trata de un Cesfam que va a atender más de 30 mil beneficiarios y se demorará aprox. 8 meses en estar terminado, pero aún faltan etapas, pero lo importante es señalarle a la comunidad que el proyecto va por buen camino”.

Por su parte, el jefe del departamento de



Recursos Físicos del SSO, Renato Puebla, relevó que “En el caso de Graneros, nosotros lo hemos monitoreado y apoyado, pero es desarrollado por el municipio de esa comuna. Esta aprobación da cuenta que el proyecto tiene sustento y que el Estado puede in-

vertir en esta iniciativa. El RS para la etapa de diseño del Cesfam de Graneros permite seguir avanzando la próxima etapa, que es obtener el financiamiento para que se desarrolle un diseño. Estamos en ese proceso, posteriormente, viene que el Consejo Re-

gional confirme y obtenemos el financiamiento”.

En tanto, el alcalde Claudio Segovia indicó que “Ha sido un largo camino de conversaciones y análisis con distintas instancias. Esta semana ya nos enviaron el RS (documento administrativo, que signifi-

ca que el proyecto cumple con todos los requisitos técnicos y económicos para poder financiarlo y ejecutarlo) y con eso damos el salto tan anhelado para concretar una de las iniciativas más relevantes en la historia del pueblo”, subrayó el alcalde Segovia.

Chimbarongo

Comisión de infraestructura del CORE aprobó recursos para construir parque Máximo Valdés

Durante la mañana del miércoles 21 de julio, la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional sesionó en el Centro Comunitario Los Poetas, en el emblemático barrio chimbaronguino con el mismo nombre.

¿La razón? Conocer el proyecto Parque Máximo Valdés, que considera una millonaria inversión y que pretende intervenir dos kilómetros de esta calle paralela a la línea férrea.

De manera unánime por los presentes, el proyecto fue aprobado y luego del pleno del Consejo Regional, comenzarán los trámites de traspaso de los recursos para licitar y co-

menzar a concretar este gran sueño.

Se proyectó este espacio con un diseño innovador y verde, habilitado para realizar actividades recreativas, deportivas y familiares. Contará con juegos infantiles, espacios comunes, bebederos, acceso universal y flora nativa.

La inversión, proveniente del Gobierno Regional, superará los 2.354 millones de pesos.

El alcalde Marco Contreras, pidió al CORE aprobar los recursos para “entregar justicia a este sector que durante mucho tiempo fue mal visto, estuvo muy abandonado y no concretaba avances.



Este es el barrio que me vio crecer y veo como los vecinos han mejorado su calidad de vida durante los últimos cuatro años con la intervención que hicimos en conjunto con el programa Quiero Mi

Barrio (...) está gran obra vendría a culminar la renovación total del barrio Los Poetas“, expresó.

Recordemos que este extenso barrio contempla las villas Pablo Neruda, Gabriela Mistral,

Presidente, Ramón Poblete, El Embalse y Futuro.

En la sesión participó la comisión de Infraestructura del Consejo Regional, encabezada por Edinson Toro, representantes del SERVIU y

por la contraparte municipal, expuso el Alcalde Contreras y personal de SECPLAN. Asimismo, representando al Concejo Municipal participaron Marisol Guajardo y Jorge Farías.



Diputado Castro pide que se declare emergencia agrícola en Colchagua y Cardenal Caro

El parlamentario, detalló que la situación de la zona es “catastrófica”, y que “El déficit de agua, las bajas temperaturas y las heladas, están siendo devastadoras para la producción agrícola”.

Según Castro, la aplicación de esta medida permitirá “inmediatamente, apoyos, subsidios y mejoras para todos los agricultores en la zona”.

“He oficiado formalmente al Ministerio de Agricultura para que se declare emergencia agrícola en las provincias de Colchagua y Cardenal Caro”, informó este martes el médico y parlamentario por la región de O’Higgins, Dr. Juan Luis Castro.

Para Castro, esta es una medida que apremia, toda vez que la situación de la zona es “catastrófica”, “El déficit de agua, las bajas temperaturas y las heladas en las provincias de Colchagua y Cardenal Caro están siendo devastadoras para

la producción agrícola y, sobre todo, más adelante en primavera, para la venta de productos, que se verán muy dañados”.

“Bajo esta inclemencia climática y en las condiciones en que hoy están los campos hacen muy difícil que haya posibilida-

des reales de mejorar y vender los productos”, sostuvo el parlamentario.

Por estas razones “Es imperativo que se declare el estado de emergencia agrícola por parte del Ministerio de Agricultura, porque eso implica inme-

diatamente, apoyos, subsidios y mejoras para todos los agricultores en la zona, lo que les permitirá salir de este trance tan dramático, que no imaginábamos que iba a empeorar justamente en este invierno”, dijo para concluir el diputado Juan Luis Castro.

Con fondos de reactivación Indap reviste el canal Alto Requegua en San Vicente T.T.

La obra permitirá evitar pérdidas de agua por infiltración y asegurar el riego de los cultivos.

A la histórica inversión en riego que está ejecutando este año INDAP en la Región de O'Higgins se sumaron recursos por más de \$702 millones provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio COVID-19 (FET) del gobierno, que busca la reactivación económica de los territorios. Esta suma se destinó a financiar un total de 19 proyectos de riego asociativo en las áreas Doñihue, Rengo, San Vicente, San Fernando y Santa Cruz.

Entre las iniciativas destaca el proyecto de revestimiento de 260 me-

tros del canal Alto Requegua en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, obra que se encuentra en ejecución y que beneficia a la comunidad Canal Alto Requegua, integrada por agricultores que en su mayoría son atendidos por el Servicio de Asesoría Técnica (SAT) y el Programa de Desarrollo Local (Prodesal) de INDAP.

El director regional de INDAP, Juan Carol García, indicó que los trabajos representan un costo total de \$71 millones, de los cuales \$59 millones provienen del FET y poco más de \$12 millones co-

rresponden al aporte de la comunidad de aguas, que cuenta con 401 accionistas y una superficie total de 460 hectáreas (189 de ellos con menos de media hectárea y 69 con 0,5 a 1 hectárea).

La obra, según expresó el presidente de la comunidad de aguas, Fernando Pérez, permitirá evitar pérdidas por infiltración y asegurar el riego de los cultivos, principalmente de lechugas, tomates y hortalizas rastreras, además de maíz en el caso de agricultores con más terreno.

“Esta obra nos



va a cambiar todo. El agua aumentará en al menos un 60%, lo que nos da mucha más certeza para nuestros cultivos”, expresó Fernando Pérez.

El proyecto fue visitado por el director nacional de INDAP, Carlos Recondo, en el marco de una gira a la Región de O'Higgins, oportunidad en la que destacó las inversiones en riego que la institución está llevando adelante con recursos del Fondo de Emergencia Transitoria COVID-19 para reactivar la economía y absorber mano de obra.

El Seremi de Agricultura, Joaquín Arriagada, señaló que en 2018 el presupuesto para proyectos de riego de la Agricultura Familiar Campesina de O'Higgins fue de \$1.600 millones, cantidad que se triplicó en 2020, llegando a \$5.000 millones. Para este año se cuenta con un presupuesto similar para enfrentar la escasez hídrica, al que se suman recursos del FET y también de la Comisión Nacional de Riego (CNR).

El director nacional de INDAP, Carlos Re-

condo, resaltó que este año INDAP cuenta con el programa de riego más grande de la historia de la Agricultura Familiar Campesina, con \$32.652 millones. El foco está puesto en dar mayor seguridad de riego y aumentar la eficiencia en el uso del agua para 11.000 usuarios.

En la visita participaron también el encargado regional de Riego, Marcelo Contreras, la jefa de Fomento de INDAP, Romye Barra, el jefe de área Pablo Ramos y el encargado de Riego, Juan Pablo Gancedo.

Hospital de Peumo promueve conductas más saludables

El recinto de salud entregó información y asesoría a jóvenes que asistieron a vacunarse, para prevenir el consumo del tabaco en este grupo objetivo.

Aprovechando la instancia de la vacunación contra el virus Covid-19, el Hospital de Peumo organizó una campaña antitabaco en la población más joven de la comuna. La actividad se desarrolló en el propio establecimiento de salud, lugar donde se entregó asesoría e información, con el fin de prevenir el consumo de tabaco en este sector de la población y así poner de relieve los riesgos asociados con el tabaquismo, tanto para la salud como en otros ámbitos.

La iniciativa fue organizada por la subdirección médica del Hospital de Peumo, en

conjunto con los profesionales del programa respiratorio. Al respecto, el subdirector médico del Hospital de Peumo, Dr. José Carrasco, indicó que “Nuestro propósito es aprovechar esta instancia de vacunación, para colaborar en prevenir el consumo de tabaco, entre los jóvenes. Justamente, este segmento de la población está siendo vacunada y en conjunto con los profesionales del programa respiratorio, se tuvo la idea de realizar esta campaña antitabaco. Se trata de una asesoría, educación y promoción, para explicar el daño y los efectos que produce el tabaco. Es relevante porque la salud

respiratoria impacta de gran manera en la salud de todos los individuos, sobre todo en nuestra población joven que ha sido una de las que más se ha visto expuesta a la mortalidad por Covid, en este último tiempo”.

Por su parte, la kinesióloga del Hospital, María Fernanda Berrios, indicó que “Los hábitos y estilos de vida, así como el ambiente en el que se desenvuelven son preponderantes en el desarrollo y padecimiento de las enfermedades crónicas. Es por ello que la prevención a través del desarrollo de conductas más saludables es de gran importancia. Por otra parte y tomando



en cuenta los determinantes sociales en salud las comunidades han presentado una vida más sedentaria o con mayor consumo de tabaco y alcohol, siendo estos factores los que se asocian más directamente con las enferme-

dades crónicas. Por ello, la educación en salud es de vital importancia en comunidades como la nuestra. La pandemia ha generado impacto negativo en las enfermedades crónicas ya sea en su pesquía, acceso a la atención

y manejo de la autoeficacia en los usuarios. Esto se debe principalmente a los confinamientos y sus implicancias en la movilidad y acceso a los centros de salud, internet y medios de comunicación”, culminó.

Delegado Presidencial Regional llama a respetar aforos y a utilizar pase de movilidad correctamente

“A través del avance del Plan Paso a Paso y la mejoría en las condiciones de salud de nuestra región, tenemos más libertades. Pero esas libertades deben estar controladas y nosotros aún tenemos herramientas para fiscalizar. Por eso estamos aquí esta noche”, señaló el DPR Ricardo Guzmán durante el operativo desarrollado la noche de este miércoles en Machalí.

En base a los cambios generados en el Plan Paso a Paso desde el pasado jueves 15 de julio, restaurantes, gimnasios, casinos y locales comerciales pueden atender en Fase dos en espacios cerrados, siempre y cuando, respeten las restricciones sanitarias. El Delegado Presidencial Regional, Ricardo Guzmán, y el Seremi de Salud, Pablo Ortiz, aseguraron que es primordial custodiar los aforos para evitar el aumento de casos a nivel regional.

Ambas autoridades, junto al jefe de la Defensa Nacional en

O'Higgins, General de Ejército Patricio Amengual, y el Jefe de la Sexta Zona de Carabineros, Edson Carrasco, encabezaron el inicio de una seguidilla de controles que se llevarán a cabo en la región para fiscalizar el buen uso del pase de movilidad y el cumplimiento de aforos en espacios cerrados. Es por eso que se trasladaron hasta el Pueblito Gastronómico La Hacienda de Machalí para corroborar en terreno el comportamiento de asistentes y dueños de restaurantes en base a los nuevos cambios en el Plan Paso a Paso, anunciado por el Gobierno.

“Los aforos son distintos si usted tiene pase de movilidad, por lo que es importante obtener este documento. La idea es que podamos mejorar nuestra salud mental y distraernos en compañía de la familia. Eso es lo que buscamos, pero debe ser con seguridad”, señaló el Delegado Presidencial Regional, Ricardo Guzmán.

En tanto, el Sere-

mi de Salud, Pablo Ortiz, destacó la importancia de portar el pase de movilidad en todo momento y afirmó que es obligación escanear el código QR para verificar que este habilitado. “Quiero pedirles a las personas que sean responsables y que en todo momento porten sus pases, tanto impreso como en versión digital, para evitar problemas. Nuestros fiscalizadores controlarán espacios cerrados, y van a escanear este documento. Es por eso que le hago un llamado a los dueños de locales invitándolos a que cumplan con este procedimiento, ya que es su responsabilidad legal que todos los asistentes tengan su pase al día. Deben verificar que la persona esté habilitada, con ambas vacunas y que cumpla con las medidas sanitarias correspondientes”, señaló Ortiz.

Por su parte, el jefe de la Defensa Nacional en O'Higgins, General del Ejército Patricio Amengual, aseguró que “considerando que la región de



encuentra prácticamente con todas sus comunas en Fase 3, es necesario intensificar este tipo de fiscalizaciones para evitar que la situación epidemiológica cambie drásticamente. Además, es imprescindible que las personas, los dueños de restaurantes y pubs, y los locales de expendio de bebidas alcohólicas, tengan en consideración el horario de toque de queda. El toque comienza a las doce de la noche, por lo

tanto, el cierre de locales debes ser a las 23.30 horas. Esto es con el objetivo de que exista un tiempo prudente para el traslado hacia el hogar, tanto de asistentes como de trabajadores”.

Cabe destacar que funcionarios de la Seremi de Salud, en compañía de personal de Fuerzas de Orden y Seguridad, continuarán realizando fiscalizaciones durante los próximos días en distintas comunas

de la región. “Nuestros funcionarios estarán fiscalizando en conjunto con funcionarios de la Seremi de Salud y personal del Ejército de Chile. Las personas pueden aprovechar estos espacios de recreación, sin embargo deben cumplir con las medidas de seguridad. Es su responsabilidad y obligación”, sentenció el Jefe de la Sexta Zona de Carabineros, General Edson Carrasco.

REMATE

Ante el 1º Juzgado de Letras de San Fernando, juicio ejecutivo Banco Santander con Becerra rol C-1363-2019, se rematará el 10 de agosto de 2021 a las 12:00 horas el inmueble de propiedad de MARIO MARCELO BECERRA GUERRERO, inscrito a fojas 1 n°1 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente que consiste en resto de una propiedad ubicada en los Altillos número 1745 paradero número 18 Requegua, comuna de San Vicente de Tagua Tagua, Provincia de Cachapoal, Sexta Región, de una superficie aproximada de un octavo de cuadra más o menos y deslinda: Norte, Facundo González; Sur, camino público; Oriente, Eduardo Barros hoy Francisco Román y, Poniente, camino público. Rol 155-18 de San Vicente. Mínimo \$20.395.593. Precio pagadero dentro de 5 días de efectuado remate. Remate se efectuará mediante plataforma “Zoom” en enlace <https://zoom.us/j/3648170914?pwd=SkFFR0ZXSks9IUElZbXhmSjBxcW1qUT09> ID de reunión 3648170914 Código de acceso d67fxM. Caución: 10% del mínimo depositado en cuenta corriente del tribunal n°41700021368 rut 60.307.004-6 el día anterior al remate remitiéndose ese mismo día comprobante a jl1_sanfernando@pjud.cl y el adjudicatario deberá acompañarlo materialmente al día siguiente hábil del remate. Las cauciones de quienes no se adjudiquen serán devueltas en 15 días posteriores a la subasta mediante cheque. Acta de remate debe ser suscrita dentro de tres días hábiles por firma electrónica avanzada o presencialmente en el tribunal Luis Amesti 1550 de San Fernando entre las 9:00 y 13:00 horas.

Secretaria Subrogante



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa. A contar del 04 de abril de 2021, la hora visualizada corresponde al horario de invierno establecido en Chile Continental. Para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena sumar una hora, mientras que para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar dos horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>

Rudecinda del Rosario Sandoval García
Fecha: 21/07/2021 08:48:58

EXTRACTO

Segundo Juzgado Letras San Fernando en causa Civil Rol V- 3- 2021 concedió Posesión Efectiva de la herencia testada de los bienes quedada al fallecimiento de doña **María Concepción Villanueva Hinojosa**, cédula nacional de identidad número 3.762.629-5, fallecida con fecha 20 de febrero de 2019, teniendo como su último domicilio calle Rancagua número 439, Comuna de San Fernando, a su **heredera testamentaria** doña **Alejandra Cecilia Villanueva Marchant**, cédula nacional de identidad número 7.321.810-1, domiciliada en calle Rancagua número 439, comuna de San Fernando, según testamento inscrito bajo el número de repertorio 611-2015, de fecha 13 de marzo de 2015 extendido ante el Notario Público de San Fernando, don Carlos Guzmán Baigorria. San Fernando, 06 de Julio de 2021.

Ximena Guzmán Torres
Secretaria Subrogante



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa. A contar del 04 de abril de 2021, la hora visualizada corresponde al horario de invierno establecido en Chile Continental. Para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena sumar una hora, mientras que para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar dos horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>

Ximena Luz Guzman Torres
Fecha: 06/07/2021 13:10:44

Venció por dos goles a cero al cuadro de Magallanes como local

Deportes Santa Cruz se instala en la parte alta del ascenso

Esta importantísima victoria deja a los dirigidos por Osvaldo Hurtado compartiendo el segundo lugar de la tabla junto a Deportes Puerto Montt, mañana recibirán a Fernández Vial en duelo pendiente.

Deportes Santa Cruz se ilusiona con ascender a la división de honor del fútbol profesional, esto tras derrotar por dos goles a cero al cuadro de Magallanes en duelo disputado el pasado miércoles en el estadio Joaquín Muñoz García de la ciudad santacruzana, en el marco de la duodécima fecha del campeonato del ascenso.

Durante la primera parte, se vio un duelo muy disputado por parte de ambas escuadras quienes fueron en busca del primer gol desde el inicio. El desequilibrio llegó a los 21 minutos de juego, cuando Diego Pezoa aprovechó el pase de Pedro Muñoz para poner en ventaja al cuadro unionista.

Ya con la pizarra a su favor, la escuadra santacruzana continuó buscando aumentar las

cifras, en el minuto 69 Esteban Flores marcó el segundo tanto que le dio la tranquilidad a los dueños de casa. Un partido que tuvo mucho roce en la parte final, el cual se vio reflejado en las expulsiones de Yorman Zapata y Bryan Taiva, dejando a ambas escuadras con un jugador menos.

Un importantísimo triunfo para los dirigidos por Osvaldo Hurtado, quienes comparten el segundo lugar de la tabla de posiciones con 19 unidades (las mismas que tiene Deportes Puerto Montt), quedando a un punto del líder Coquimbo Unido. En la próxima fecha, el cuadro unionista recibirá mañana sábado a las 15 horas al cuadro de Fernández Vial en Santa Cruz.

Fotos: Twitter – Deportes Santa Cruz



Ministro Felipe Ward da a conocer beneficios del Subsidio de Arriendo para Adulto Mayor

El titular de la cartera de Vivienda invitó a los postulantes a revisar los resultados en el sitio web del Minvu. Este subsidio va en ayuda de las personas mayores de 60 años, que no tengan capacidad de ahorro y que requieran de un apoyo para poder pagar su renta.

Desde hoy están disponibles los resultados del Subsidio de Adultos Mayores 2021, una herramienta que tiene como finalidad apoyar a aquellos que se encuentran dentro del 70% de la población más vulnerable del país según el Registro Social de Hogares, que no sean propietarios de una vivienda y acrediten un ingreso mínimo de 5 UF (\$147.585 aprox.). Este beneficio será entregado a más de mil adultos mayores de todo el país.

El ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward destacó al respecto, “Ya están publicados los resultados del Subsidio de Arriendo para Adultos Mayores del Minvu. Este beneficio, destinado

a personas de 60 años o más, cubre entre el 90% y 95% del arriendo mensual por 24 meses, además, es renovable porque sabemos lo importante que es mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores. Para acceder a los resultados, solo deben ingresar a www.minvu.cl”, explicó el secretario de Estado y agregó, “Este es un aporte muy importante que ya ha contribuido a apoyar a cerca de 10 mil personas de todo el país, quienes han podido acceder a mejores condiciones de vida en viviendas adecuadas y de buena calidad”, puntualizó.

Este año se entregarán alrededor de mil subsidios, de los cuales cerca de 67,8%

del total, están destinados a regiones. El valor máximo del arriendo de la vivienda debe ser de 11 UF (\$327.206 aprox.), a excepción de los contratos que se celebren en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Metropolitana, Aysén y Magallanes, en que el monto de renta de arrendamiento podrá ser de hasta 13 UF (\$386.698 aprox.). Además, considera un monto único de 1 UF (\$29.746 aprox.) adicional para financiar los gastos operacionales generados de la formalización del contrato (certificados y gastos notariales).

¿Cómo aplicar el Subsidio de Arriendo de Adultos Mayores?

Buscar una vivienda en el mercado inmobiliario. Recordar que el valor del arriendo mensual no puede superar las 11 UF (\$327.206 aprox.) y 13 UF en el caso de algunas regiones.

Juntar la documentación necesaria para emitir el contrato de arriendo tipo Minvu (los detalles en: www.minvu.gob.cl/beneficio/vivienda/arriendo-de-una-vivienda/)

Emite el contrato de arriendo (entra a arriendoenlinea.minvu.cl, digita tu RUT o Clave Única, e ingresa la información que el sistema informático solicita para emitir el contrato).

Imprime tres copias del contrato y firmalas, junto al dueño de la vivienda, en una notaría para

legalizar los documentos.

Presenta el contrato de arriendo legalizado en el Serviu de tu región, junto a los documentos señalados, para que se valide en el sistema informático Minvu.

Realiza el primer copago -que es la parte que te corresponde pagar del valor de arriendo de la vivienda- para activar tu subsidio. Este copago lo debes efectuar hasta el último día del mes anterior al del inicio de la aplicación (Es decir, hasta el 31 de julio para iniciar en agosto).

Para realizar el copago presencialmente lo puedes hacer en una “Caja Vecina” o en un “ServiEstado”. En ambos lugares debes in-

formar que realizarás un pago de servicios del convenio “Arriendo Subsidio Minvu”. Indica el RUT del beneficiario, paga el monto mensual y guarda el comprobante de pago.

Si tienes cuenta en BancoEstado, ingresa a www.bancoestado.cl y luego a Banca en Línea. Digita tus datos, selecciona la opción Pagos y después Pagos en Línea. En el menú desplegable que aparece en la pantalla, en la opción Tipos de empresa elige “otros servicios” y en la alternativa Empresas, selecciona Arriendo Subsidio Minvu.

Los siguientes copagos los puedes efectuar hasta el día 5 del mes que corresponde pagar.

Guía Profesional

PSICÓLOGA CLÍNICA

LORENA VENEGAS PAREDES

Psicoterapia con enfoque
Cognitivo Conductual
orientada a adolescentes y adultos
+56 9 7796 1254
pslorenavenegas@gmail.com

Abogados

- **SERGIO GONZÁLEZ PINO**
Asuntos Civiles, Laborales y Criminales.
Contratos - Asuntos de Familia - Divorcios
Curalí 532 - Fono 711464 SAN FERNANDO
- **SERGIO A. HUERTA GUERRERO**
ABOGADO
Quechereguas N° 688 - San Fernando
FonoFax: (72) 715967
- **RICARDO LARENAS PEÑA**
ABOGADO
O'Higgins 437 - 2do. Piso - Peralillo. • Fono: (72) 861168
- **ASESORÍA LEGAL, TRAMITACIÓN
Y DEFENSA JUDICIAL**
JESSICA SLIMMING VELÁSQUEZ
Abogada
Cardenal Caro 444 - San Fernando.
Cel.: 87321819 (Entel)
jessicaslimming@gmail.com
- Estudio Jurídico Beltrán y Adam
**NUTA ADAM Y VICTOR
BELTRÁN VALENZUELA**
ABOGADOS
Prat Chacón N° 930, Rengo - Fono: 072-2511411 -
Cel.: 9-94006787 - adamnutza@hotmail.com
Casilla 40. Rengo. VI Región. Chile

Psicología

- **ALEJANDRA SOLÍS ARELLANO**
PSICÓLOGA
Diplomada en Abuso y Maltrato Infantil, y Violencia Intrafamiliar
Infante - Juvenil y Adultos
Evaluaciones y Psicoterapia
Centro Médico Plurimed - San Fernando
Argomedo 620 Fono: 6 303 37 01
- **LISSY I. VILLENA SAN MARTÍN**
PERITO JUDICIAL
PSICOLOGA INFANTO-JUVENIL-ADULTOS
Atiende a niños, jóvenes y adultos
Psicoterapia - Terapias Complementarias
Flores de Bach - Reiki - Magnetoterapia - Auriculoterapia
Chacabuco 748 - Fono: 98439143 - San Fernando.
lissyvillena@gmail.com

Neurologo Infantil

- **NEUROLOGO INFANTIL
U. DE CHILE**
DR. ALVARO VELÁSQUEZ NUÑEZ
Centro de Especialidades Médicas
España 410 (Esquina Olegario Lazo), San Fernando.
Fono: (072) 2 71 17 62

Kinesiología

- **KINESIOLOGA - OCUPANTURISTA**
PRISCILA SUAZO CORNEJO
REHABILITACIÓN TRAUMATOLÓGICA, RESPIRATORIO INFANTIL, NEUROREHABILITACIÓN
Correo priscila.kine@gmail.com
Dirección: Centro Médico Plaza Centro - Cardenal Caro
646 - San Fernando - Fono: 975877584



ESTUDIO JURÍDICO JACQUELINE RENCORET MÉNDEZ y CÍA.

Equipo de abogados liderados por la abogada Sra. Rencoret, ex Jueza y Ministra, que se encuentra a vuestra disposición para atender todo tipo de causas. Con más de 25 años de experiencia y logros comprobables, Ud., será atendido en forma cálida y responsable, por abogados que desplegaran todas las herramientas legales, de manera pronta y eficaz, hasta que se logre su objetivo.

Yumbel 591 esquina Valdivia. Fono 72 2967424.
www.abogadosanfernando.cl

Quiropráctico



- **CENTRO MÉDICO "ESPAÑA"**
MILTON CABRALES R.
LICENCIADO QUIROPRÁCTICO
Especialista en Dolores Cervicales, Dorsales y Lumbres
Tendinitis, Corrección Postural Escoliosis, Discopatía (Hernia Discal)
Masajes Terapéuticos - Relajación - Artritis y Artrosis
Atención días: Lunes y jueves de 10:00 a 18:00 horas
Av. España 467 - San Fernando - Fono: 9 77432979

Cirujano Pediátrico

- **DR. VÍCTOR DONOSO O.**
Centro Médico "Araucaria"
Carampangue 708 - 5° Piso - Of. 56
Fono: (72) 717120

Otorrinolaringólogo

- **DR. ÓSCAR ORTIZ LETELIER**
Médico Otorrinolaringólogo.
Universidad de Chile
CIRUGÍA FUNCIONAL DE NARIZ
Rejuvenecimiento Facial
(Botox-Ácido Hialurónico)
Cirugías de Amígdalas - Cirugías de Adenoides
Cirugía de Oídos - Exámenes de audición
Exámenes de: Naso-Faringo-Laringo
-Fibroscopia Directa
FONO 72 2712065
Centro Médico Plaza Centro
Cardenal Caro # 646 - San Fernando.

Dentista

- **Cirujano Dentista**
DR. CLAUDIO MIRANDA CARDENAS
Días: martes en la tarde, miércoles y jueves
Mons Félix Cabrera 62 Of. 3 B
Providencia - Santiago F: 231 9601 - 2319600
- **DRA. ROMINA CIANGHEROTTI MORALES**
Cirujano Dentista - Centro Médico
Especialidades Colchagua
LUNES A VIERNES
09:00 hrs. a 13:30 hrs. - 16:00 hrs. a 17:00 hrs.
Chillán 1011, San Fernando. - Cel.: +56 9 9433 9888
F.: 072 2 714 100
romanaciangherotti@gmail.com

Médico

CIRUGIA INFANTIL Y ORTOPEDIA
DRA. MARITZA TORO

**ATENCIÓN
MIÉRCOLES
Y SABADO**



Dirección: Manuel Rodríguez 525
2 718 000 / 2 585 597 / 9 742 46 01

Prevención de Riesgos

Manuel M. Marchant Naranjo
INGENIERO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
REGISTRO: N° OH-P-1341
Asesorías - Capacitación
Fono: 99-6448841 - marcelomarchantn@hotmail.com

CENTRO KINESICO
XINESALUD

Kinesiología - Traumatología
Respiratorio - Accidentes Vasculares

M^a Bernardita Moreno R -
Gloria Escobar Arriagada -
Jorge Bravo J.

Atención: Isapre - Fonasa - Particular - Dipreca -
Capredena - Domicilio

Centro Médico La Araucaria Carampangue 708
Local 4 - Fono: (72) 2717850 correo: kinesalud1@hotmail.com

VENDO CASA PLACILLA

Lado ruta 90 pasado Cruce Placilla

52 metros construidos sólidos,
sitio 700 metros aprox.
agua , luz , alcantarillado particular

Llegar y traspasar
sin hipotecas ni gravámenes

\$42.000.000

recibiría camioneta buen estado parte pago.
56981588995

B Banmédica

ASESOR DE SALUD

MYRIAM GONZALEZ ALISTE

Si tu Isapre no llena tus expectativas,
si quieres mayores o mejores beneficios,
contáctame.

Móvil: 981564347

Correo: myriam.gonzalez@banmedica.cl

VENDO DEPARTAMENTO EN SAN FERNANDO

Villa Los Lingues
segundo piso, 2 dormitorios
vende su dueño **\$30.000.000**
Fono 993033332

MASAJES ORIENTALES
ALEJANDRO ALLENDE

En estos días difíciles
que mis oraciones sean parte de sus vidas.
Fonos: 56985254563 o +56930601537.
Vivo Chimbarongo,
Villa Miraflores, Angamos 19.

A partir de este sábado 24 de julio a las 05:00 horas

16 comunas avanzarán a Fase 4 en región de O'Higgins

Por su parte Navidad avanza a Preparación (Paso 3)

El Ministerio de Salud informó que 16 comunas de la región de O'Higgins avanzarán a la etapa de Apertura (Paso 4), a partir de este sábado 24 de julio a las 05:00 horas, mientras que la comuna de Navidad avanza a Preparación (Fase 3).

Las comunas que estarán en el paso 4 son: Doñihue, Marchigüe, Pumanque, Paredones, Palmilla, Peralillo, Requínoa, San Vicente, Lolol, Santa Cruz, San Fernando, Coltauco, Nancagua, Chimbarongo, Quinta de Tilcoco y Placilla.

Las autoridades regionales informaron que en la región de O'Higgins se reportaron 58 casos nuevos contagios por Coronavirus, 50 sintomáticos y 8 asintomáticos, con esta información la cifra total

de personas contagiadas por la enfermedad llegó a 67.043 desde el inicio de la pandemia en el país.

En las últimas horas se realizaron 2.232 muestras de PCR con una positividad del 2,3%, con 282 personas con la patología activa.

En la ocasión no se informaron de fallecidos en las últimas horas, la cifra total de decesos se mantiene en 1.429 por causas asociadas a la enfermedad.

El desglose por comunas en el siguiente: Rancagua 14 casos, Santa Cruz y San Fernando 7 casos, Rengo y San Vicente 5 casos, Machalí, Navidad y Doñihue 3 caso, Coltauco 2, Chépica, Chimbarongo, Graneros, Litueche, Mostazal, Palmilla, Requínoa 1 caso y de otras regiones

2 casos.

NIVEL NACIONAL

El Minsal informó que a nivel nacional en el país se registraron 1.861 casos nuevos de contagios por Covid-19, llegando a una cifra nacional de 1.604.713 personas afectadas por la enfermedad del inicio de esta. De estos nuevos casos 1.273 son sintomáticos, 491 asintomáticos y 97 sin informar. Los casos activos a nivel país son de 9.647.

El DEIS informó de 181 nuevos fallecidos, conque la cifra total de decesos hasta la fecha es de 34.792 desde el comienzo de la enfermedad.

También en la ocasión se informó que los chilenos y extranjeros con pase de movilidad podrán salir al extranjero.

Desglose por comunas de los 67.043 casos



Provincia de Cachapoal	
Codegua	923
Coinco	501
Coltauco	1.358
Doñihue	1.518
Graneros	2.475
Las Cabras	1.725
Machalí	3.299
Malloa	951
Mostazal	1.506
Olívar	1.150
Peumo	1.015
Pichidegua	1.361
Quinta De Tilcoco	767
Rancagua	19.683
Rengo	4.074
Requínoa	1.895
San Vicente	3.529
Total	47.730

Provincia de Colchagua	
Chépica	1.036
Chimbarongo	1.802
Lolol	216
Nancagua	1.175
Palmilla	747
Peralillo	617
Placilla	663
Pumanque	193
San Fernando	5.625
Santa Cruz	2.219
Total	14.293

Provincia de Cardenal Caro	
La Estrella	170
Litueche	478
Marchigüe	426
Navidad	451
Paredones	354
Pichilemu	1.038
Total	2.917

Distribución de pacientes hospitalizados

Sobre la distribución de pacientes debemos señalar que hay 141 personas hospitalizadas.

- 63 pacientes en el Hospital Regional de Rancagua
- 1 paciente en el Hospital de Litueche
- 1 paciente en el Hospital de Marchigüe
- 12 pacientes en el Hospital Ricardo Valenzuela de Rengo
- 7 pacientes en el Hospital San Juan de Dios de San Fernando
- 4 pacientes en el Hospital de San Vicente
- 9 pacientes en el Hospital de Santa Cruz
- 3 pacientes en el Hospital Santa Filomena de Graneros
- 1 paciente en el Hospital de Chimbarongo
- 4 pacientes en el Hospital de Coinco
- 5 pacientes en el Hospital de Peumo
- 13 pacientes en la clínica Fusat
- 9 pacientes en la clínica Isamédica
- 9 pacientes en la clínica Red Salud

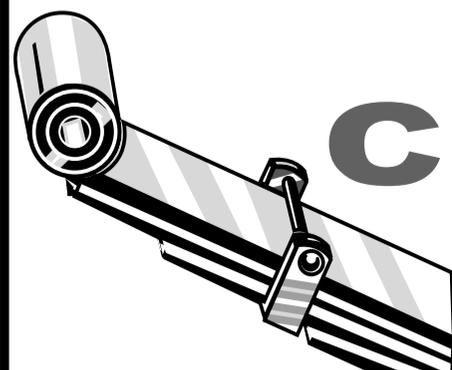
Nuevos Casos Confirmados de COVID-19

- Rancagua: 14
- Santa Cruz: 7
- San Fernando: 7
- Rengo: 5
- San Vicente: 5
- Machalí: 3
- Navidad: 3
- Doñihue: 3
- Coltauco: 2
- Chépica : 1
- Chimbarongo: 1
- Graneros: 1
- Litueche: 1
- Mostazal: 1
- Palmilla: 1
- Requínoa: 1
- Otras regiones: 2

EMPRESA AGRÍCOLA NECESITA CONTRATAR UN ENCARGADO DE RIEGO
Con experiencia en programar, fertirriego y manejo de gente
Para campo en San Fernando
Llamar al fono **9 98877281**

13/Jul - hr - 13 ago - FJ 2001

EMPASTES FRANCISCO BECERRA
Llamar al **8955 9788**



Resortes CUMSILLE

Para su mayor comodidad lo está atendiendo en Parque Industrial, calle servicio lado Norte Jucosa.-

FONO

72 - 271 77 64

Rengo

PDI detuvo a hombre que habría simulado robo y posterior incendio de su automóvil

Habría tenido la presunta intención de cobrar el dinero del seguro para pagar una deuda.

A solicitud de la fiscal del turno, personal de la Brigada de Investigación Criminal (BICRIM) Rengo adoptó un procedimiento por el robo e incendio de un automóvil que había sido robado a un residente de la comuna de Rengo.

De acuerdo a información recopilada, el dueño del automóvil habría denunciado en 4º Comisaría de Carabineros de Rengo, que, en la madrugada del miércoles, mientras circulaba en su vehículo por la intersección de las calles Francisco Ruíz con Egenau, sujetos desconocidos lo habrían abordado e intimidaron con armas de fuego para quitarle el auto.

Según indicó la PDI, tras la denuncia, el vehículo

habría aparecido incendiado en el sector La Chimba de Rengo, lugar hasta el cual se trasladó un equipo de detectives, quienes realizaron diligencias asociadas la inspección ocular del sitio del suceso, levantamiento de evidencias, además de empadronamientos a vecinos del sector.

Luego de realizar las primeras diligencias, los oficiales investigadores habrían detectado diversas inconsistencias entre lo denunciado y los datos que pudieron obtener mediante las indagatorias, razón por la cual registraron una declaración al denunciante, quien, luego de una extensa entrevista, habría reconocido que simuló el robo e incendio del su vehículo.

Conforme a versiones que circulan, el sujeto habría inventado la historia con la finalidad de cobrar el seguro automotriz de su Nissan Versa año 2020 y, con ese dinero, pagar una deuda que mantenía con un tercero.

Lo anterior fue dado a conocer a la fiscal de turno, quien instruyó detener a la falsa víctima por el delito de incendio y ponerla a disposición del Juzgado de Garantía de Rengo para su correspondiente control de detención.

En lo que respecta a la supuesta intención de cobrar el seguro automotriz, el detenido no habría alcanzado a dar anuncio a la compañía aseguradora, por lo que no se configuran otros delitos asociados a fraudes.



San Francisco de Mostazal

Un lesionado dejó accidente de tránsito en la Ruta 5 Sur

El conductor de una camioneta resultó lesionado tras chocar con las barreras de contención y luego volcar en la Ruta 5 Sur a la altura de la comuna de San Francisco de Mostazal.

El accidente se

produjo pasadas las 8 de la mañana de ayer en el kilómetro 62 cuando el chofer de la camioneta que se desplazaba en dirección al sur, por causas que se desconocen perdió el control del vehículo saliéndose de la pista de circulación,

para posteriormente chocar con las barreras de contención y volcar a un costado de la carretera.

Por la fuerza del impacto, el conductor de 39 años, resultó lesionado debiendo ser rescatado por bombe-

ros y luego trasladado al servicio de urgencias del Hospital de Graneros. El procedimiento policial fue adoptado por carabineros de Mostazal, cuyos antecedentes fueron remitidos a la Fiscalía Local de Graneros.

Gran congestión vehicular tras choque en salida sur de Chimbarongo

Un camión y tres vehículos menores se vieron involucrados en una violenta colisión registrada la noche del miércoles en la salida sur de la comuna de Chimbarongo, lo que provocó el corte parcial de la carretera debiendo carabineros desviar el tránsito por caminos secundarios.

La emergencia se registró alrededor de las 21 horas en el kilómetro 157 de la Ruta 5 Sur. De acuerdo a los primeros antecedentes entregados por carabineros, una persona resultó lesionada la que debió ser trasladada al servicio de urgencias del hospital local. Se trataría de una mujer que viajaba como

acompañante de uno de los vehículos menores.

Debido al alto flujo vehicular de esa hora, el tránsito al sur del país estuvo por largos minutos interrumpido en ambas pistas, por lo que carabineros, a la espera del despeje de la vía, tuvo desviar el tránsito por caminos secundarios.



Actualización de requisitos para donar sangre permite a la UMT del Hospital de Rengo ampliar cobertura

La nueva norma técnica de selección de pre-donantes emanada por el Centro de Sangre de Valparaíso, admite que las personas con tatuajes o procedimientos endoscópicos, puedan donar sangre después de 6 meses, puesto que anteriormente debían esperar 1 año.

La Unidad de Medicina Transfusional (UMT) del Hospital de Rengo, gracias a la nueva norma técnica de selección de pre-donantes emanada por el Centro de Sangre de Valparaíso, donde se actualizaron los requisitos, puede contar con nuevos donantes de sangre, entre ellos, personas, entre 17 y 70 años de edad con los siguientes requerimientos; los menores de edad con autorización del madre, padre o tutor legal y en el caso de los usuarios, entre 60 y 70 años con autorización del médico del recinto hospitalario. Para participar en las colectas los días miércoles, pueden llamar a los teléfonos 72-2337362 o 72-2337344 o inscribirse

en el Instagram @donasangre.rengo.

Al respecto la directora (s) del Hospital de Rengo, Carol Toro indicó que “Una vez por semana, los días miércoles de 09:00 a 15:00 horas, se realizan colectas de sangre en el recinto hospitalario, con el fin de recaudar la mayor cantidad posible para suplir la demanda, ya que se requiere no sólo para intervenciones quirúrgicas complicadas, sino también para personas con patologías que producen anemias. Por lo tanto, nuestro llamado es a ser solidario y salvar vidas, pudiendo donar en este momento personas que cumplen con los nuevos requisitos”.

Sobre la actua-

lización de la norma, la Tecnólogo Médico de la Unidad Medicina Transfusional del Hospital de Rengo, Carolina Ahumada explicó que “Nos permite ampliar la cobertura de donantes de sangre, puesto que antes atendíamos personas entre los 18 y 60 años, pero ahora se amplió de los 17 a los 70 años. En el caso, de los jóvenes de 17 años deben venir con una autorización del tutor legal, del padre o la madre y las personas, entre 60 y 70 años, tienen que tener la aprobación el médico de la UMT para donar sangre. Otra buena noticia, es que aquellos que se han realizado endoscopia o tatuajes, pueden donar en un periodo de 6 meses”.

Ahumada agregó



que “La mayoría de los pacientes provienen de la microárea de la carretera de la fruta y actualmente la UMT atiende aproximadamente a más de 90 pacientes mensuales, por lo tanto, es importante que las personas tomen conciencia que la donación de sangre es un acto voluntario que genera una consecuencia positiva, es por ello que hacemos el llamado a la comunidad, ya que nunca sabemos cuando podemos necesitar este importante elemento”.

Sobre su labor, la Técnico en Enfermería del Servicio de Laboratorio del Hospital de Rengo, Daniela Monzalve expresó que “Me encanta mi

trabajo, porque considero que somos un aporte fundamental, ya que extraemos la sangre y en ese momento, siempre motivamos a las personas y les pedimos que nos promocionen. También, tenemos un buen ambiente con música para que su experiencia sea muy buena. Por otra parte, es importante que se sientan seguros y tranquilos de concurrir a donar sangre”.

La donante de sangre, Francisca Pérez de las Cabras manifestó que “Siento que es un acto muy importante de mucha generosidad, porque existen personas que lo necesitan y lamentablemente hoy en día por el tema de

la pandemia, la gente se asusta un poco, pero deben colocarse las manos en el corazón, porque no sólo va a ayudar a una persona, sino a tres”.

“Es primera vez que dono sangre y me he sentido bien, por ende, les digo a las personas que no deben tener miedo de participar en las colectas de sangre, porque es una ayuda para muchas personas que necesitan este vital elemento para salvar sus vidas. Por otro lado, las funcionarias del Hospital de Rengo, están preparadas y con todos sus elementos de protección personal y el trato es excelente”, puntualizó Camilo Acevedo de Las Cabras.



El amor también se trata de estar bien con uno mismo.

MASOTERAPEUTA Integral

TERAPIA	VALOR
✓ RELAJACIÓN	\$ 25.000
✓ DESCONTRACTURANTE	\$ 28.500
✓ PIEDRAS CALIENTES	\$ 25.000
✓ MASAJE DEPORTIVO	\$ 23.000

DURACIÓN DE CADA TERAPIA | 1 HORA

Atención a Domicilio

AGENDA TU HORA!

FELIPE MADRID VIDAL
 +56 9 4567 1007
 p.fisica10@gmail.com

DALE AGUA A TU FAMILIA

el agua purificada te hace bien

100% pura • sin cloro • libre de sodio

MANANTIAL

Despachamos gratis a tu casa toda la pureza y frescura que necesita día a día tu familia. Contáctanos al fono 600 427 2200 ó en manantial.com